

ORD. N°: 58

ANT. : Ord. N° 252 del 03.10.2023 de la SEREMI del Medio Ambiente que solicita ratificar medidas del Anteproyecto.

MAT. : Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona centro norte Los Lagos.

Puerto Montt, 06.03.2024

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : **LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona centro norte de la Región de Los Lagos, del cual su Municipio a través de sus funcionarios, ha sido partícipe por medio del Comité Operativo, constituido como tal mediante la Resolución Exenta N° 1205 del 26.10.2021 del Ministerio del Medio Ambiente, y corresponde a la instancia donde intervienen los diferentes representantes de servicios y organismos competentes en la elaboración del Plan.

Se informa que mediante la Resolución Exenta N° 1473 de diciembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto del Plan de Descontaminación y luego con fecha 04.03.2024 fue publicado el extracto de este Anteproyecto en el Diario Oficial. Con esta publicación se ha dado inicio al proceso de consulta pública, que tiene una duración de 60 días hábiles y que culminará el día 30 de mayo. Se adjuntan ambos documentos.

Durante la consulta pública, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas, comentarios, o entregar antecedentes al Anteproyecto, esto de forma digital a través del sitio web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/160>, y por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.

Finalmente, se indica que, la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial, actividades virtuales y presenciales en las nueve comunas que involucra este plan. Por lo anterior, funcionarios de esta secretaría se pondrán en contacto con los funcionarios Municipales para coordinar en conjunto los talleres presenciales, en donde es fundamental contar con la participación transversal de los diferentes equipos técnicos de su Municipio.



Sin otro particular y agradeciendo su atención, se despide atentamente,



LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ

Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Los Lagos

DAS

Distribución:

- Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde, Municipalidad de San Pablo.
- Emeterio Carrillo Torres, Alcalde, Municipalidad de Osorno.
- Sebastián Cruzat Cárcamo, Alcalde, Municipalidad de Río Negro.
- César Crot Vargas, Alcalde, Municipalidad de Purranque.
- Gerardo Gunckel Arriagada, Alcalde, Municipalidad de Puerto Octay.
- César Huenqueo Maldonado, Alcalde, Municipalidad de Frutillar.
- Víctor Angulo Muñoz, Alcalde, Municipalidad de Llanquihue.
- Tomás Gárate Silva, Alcalde, Municipalidad de Puerto Varas.
- Gervoy Paredes Rojas, Alcalde, Municipalidad de Puerto Montt.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.

Adjuntos:

- Resolución Exenta N° 1473 de fecha 28.12.2023 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el anteproyecto del PDA para la Macrozona Centro Norte Los Lagos.
- Publicación del extracto del Anteproyecto del Plan de fecha 01.03.2024.

ORD. N°: 59

ANT. : No hay.

MAT. : Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona centro norte Los Lagos.

Puerto Montt, 06.03.2024

A : **GIOVANNA MOREIRA ALMONACID**
DELEGADA PRESIDENCIAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : **LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona centro norte de la Región de Los Lagos, que comprende las comunas de San Pablo, Osorno, Frutillar, Llanquihue, y parte de las comunas de Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt, y tiene como objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable fino MP2,5; y para la comuna de Osorno además, dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado MP10.

Se informa que mediante la Resolución Exenta N° 1473 de diciembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto del Plan de Descontaminación y luego con fecha 04.03.2024 fue publicado el extracto de este Anteproyecto en el Diario Oficial. Con esta publicación se ha dado inicio al proceso de consulta pública, que tiene una duración de 60 días hábiles y que culminará el día 30 de mayo (se adjuntan ambos documentos). Además, el texto completo del Anteproyecto, como el expediente de elaboración del mismo se encuentran disponibles para consulta en el sitio web: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=938372

Durante la consulta pública, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas, comentarios, o entregar antecedentes al Anteproyecto, esto de forma digital a través del sitio web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/160>, y por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.

Finalmente, se indica que, la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial, actividades virtuales y presenciales en las nueve comunas que involucra este plan.



Sin otro particular y agradeciendo su atención, se despide atentamente,



LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ

Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Los Lagos

DAS

Distribución:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.

Adjuntos:

- Resolución Exenta N° 1473 de fecha 28.12.2023 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el anteproyecto del PDA para la Macrozona Centro Norte Los Lagos.
- Publicación del extracto del Anteproyecto del Plan de fecha 01.03.2024.

ORD. N°: 60

ANT. : Ord. N° 245 del 03.10.2023 de la SEREMI del Medio Ambiente que solicita ratificar las medidas propuestas en el Anteproyecto.

MAT. : Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona centro norte Los Lagos.

Puerto Montt, 06.03.2024

A : **PATRICIO VALLESPIN LÓPEZ**
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

DE : **LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona centro norte de la Región de Los Lagos, que comprende las comunas de San Pablo, Osorno, Frutillar, Llanquihue, y parte de las comunas de Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt, y tiene como objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable fino MP2,5; y para la comuna de Osorno además, dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado MP10.

Se informa que mediante la Resolución Exenta N° 1473 de diciembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto del Plan de Descontaminación y luego con fecha 04.03.2024 fue publicado el extracto de este Anteproyecto en el Diario Oficial. Con esta publicación se ha dado inicio al proceso de consulta pública, que tiene una duración de 60 días hábiles y que culminará el día 30 de mayo (se adjuntan ambos documentos). Además, el texto completo del Anteproyecto, como el expediente de elaboración del mismo se encuentran disponibles para consulta en el sitio web: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=938372

Durante la consulta pública, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas, comentarios, o entregar antecedentes al Anteproyecto, esto de forma digital a través del sitio web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/160>, y por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.



Finalmente, se indica que, la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales, medios de comunicación radial, actividades virtuales y presenciales en las nueve comunas que involucra este plan.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, se despide atentamente,



LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ

Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Los Lagos

DAS

Distribución:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.

Adjuntos:

- Resolución Exenta N° 1473 de fecha 28.12.2023 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el anteproyecto del PDA para la Macrozona Centro Norte Los Lagos.
- Publicación del extracto del Anteproyecto del Plan de fecha 01.03.2024.

ORD. N°: 61

ANT. : No hay.

MAT. : Informa sobre publicación en el Diario Oficial del extracto de Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona centro norte Los Lagos.

Puerto Montt, 06.03.2024

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE LOS LAGOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la Macrozona centro norte de la Región de Los Lagos, que comprende las comunas de San Pablo, Osorno, Frutillar, Llanquihue, y parte de las comunas de Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt, y tiene como objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable fino MP2,5; y para la comuna de Osorno además, dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado MP10.

Se informa que mediante la Resolución Exenta N° 1473 de diciembre de 2023, se aprobó el Anteproyecto del Plan de Descontaminación y luego con fecha 04.03.2024 fue publicado el extracto de este Anteproyecto en el Diario Oficial. Con esta publicación se ha dado inicio al proceso de consulta pública, que tiene una duración de 60 días hábiles y que culminará el día 30 de mayo (se adjuntan ambos documentos). Además, el texto completo del Anteproyecto, como el expediente de elaboración del mismo se encuentran disponibles para consulta en el sitio web: https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=938372

Durante la consulta pública, cualquier persona puede realizar observaciones, consultas, comentarios, o entregar antecedentes al Anteproyecto, esto de forma digital a través del sitio web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal/consulta/160>, y por escrito en el Ministerio de Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado/a.

Finalmente, se indica que, la Seremi del Medio Ambiente para difundir este proceso y promover la participación ciudadana, realizará difusión en redes sociales,



medios de comunicación radial, actividades virtuales y presenciales en las nueve comunas que involucra este plan.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, se despide atentamente,



LILIANA ALARCÓN VELÁSQUEZ

Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Los Lagos

DAS

Distribución:

- Seremi de Salud.
- Seremi de Vivienda y Urbanismo.
- Seremi de Energía.
- Seremi de Educación.
- Seremi de Agricultura.
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.
- Seremi de Gobierno.
- Seremi de Economía.
- Seremi del Deporte.
- Seremi de Desarrollo Social.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.

Adjuntos:

- Resolución Exenta N° 1473 de fecha 28.12.2023 del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el anteproyecto del PDA para la Macrozona Centro Norte Los Lagos.
- Publicación del extracto del Anteproyecto del Plan de fecha 01.03.2024.